Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATO UOC Nº 10/2017.

LICITACION PÚBLICA NACIONAL (SBE) SICOM Nº 02/2017, ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION PARA MEDIOS DEL ESTADO (AD-REFERENDUM) – SICOM. ID 329.619.-

Entre la **SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - SICOM**, domiciliada en las calles Alberdi Nº 633 casi Eduardo Víctor Haedo - Edificio PARAGUAY TV, de la ciudad de Asunción República del Paraguay, representada en este acto por el Ministro - Secretario Ejecutivo **Sr. Fabrizio Caligaris Ramos**, con Cédula de Identidad Nº 992.145 y el **Sr. Christian Giménez Orihuela** con Cédula de Identidad Nº 1.870.897 en su carácter de Director General de Administración y Finanzas, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la **METROPOST SRL**, domiciliada en Vía Férrea Nº 1410 casi Capitán Lombardo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Silvio Colmán Maldonado**, con Cédula de Identidad N° 430.006, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION PARA MEDIOS DEL ESTADO (AD-REFERENDUM). ID 329.619", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.-

LICITACION PUBLICA NACIONAL SICOM Nº 02/2017 ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION PARA MEDIOS DEL ESTADO (AD-REFERENDUM) – SICOM.ID 329.619.--

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.-

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:----------

(a) Contrato;----------

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;----------

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;----------

(d) La oferta del Proveedor;----------

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;----------

(f) Las Garantías.----------

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Silvio Colmán Maldonado
Representante Legal
METROPOST S.R.L.

C.P. Christian Martín Giménez Orihuela
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATO UOC Nº 10/2017.

LICITACION PÚBLICA NACIONAL (SBE) SICOM Nº 02/2017, ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION PARA MEDIOS DEL ESTADO (AD-REFERENDUM) – SICOM. ID 329.619.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.-

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 329.619.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.-

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION PUBLICA NACIONAL SICOM Nº 02/2017 ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION PARA MEDIOS DEL ESTADO (AD-REFERENDUM), convocado por la SICOM. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 493 de fecha 8 de junio de 2017.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.- La planilla de detalle, con los precios, se encuentra en el Anexo A del presente Contrato.----------

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes Un Mil Trescientos Millones.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.-

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

C.P. Christian Martín Giménez Orihuela
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Silvia Soliman Maldonado
Representante Legal
METROPOST S.R.L.

CONTRATO UOC Nº 10/2017.

LICITACION PÚBLICA NACIONAL (SBE) SICOM Nº 02/2017, ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION PARA MEDIOS DEL ESTADO (AD-REFERENDUM) – SICOM. ID 329.619.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: PA'Í PÉREZ ESQUINA PETIROSSI. AZOTEA DEL EDIFICIO BOQUERÓN. Ciudad de Asunción, Capital de la República.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.-

La administración del contrato, por parte de la CONTRATANTE estará a cargo de los Señores Fabrizio Caligaris Ramos y Christian Giménez Orihuela.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.-

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

C.P. Christian Martín Giménez Orihuela
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Silvio Colmán Maldonado
Representante Legal
METROPOST S.R.L.

CONTRATO UOC Nº 10/2017.

LICITACION PÚBLICA NACIONAL (SBE) SICOM Nº 02/2017, ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION PARA MEDIOS DEL ESTADO (AD-REFERENDUM) – SICOM. ID 329.619.-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (TRES) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 22 mes JUNIO y año 2017.----------

Sr. Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro-Secretario Ejecutivo
de la SICOM

Silvio Colmán Maldonado
Representante Legal
METROPOST S.R.L.

Sr. Silvio Colmán Maldonado
Representante Legal

Sr. Christian Giménez Orihuela
Director General de Administración
y Finanzas de la SICOM

Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATO UOC Nº 10/2017.

LICITACION PÚBLICA NACIONAL (SBE) SICOM Nº 02/2017, ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION PARA MEDIOS DEL ESTADO (AD-REFERENDUM) – SICOM. ID 329.619.-

ANEXO A

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	52161523-005	Transmisor FM ESTADO SOLIDO TRANSISTORIZADO DE 20 KW. Y ACCESORIOS	Unidad Medida	KIT - JUEGO	1				920.000.000
1.1		TRANSMISOR FM DE 20 KW	Unidad	UNIDAD	1	ELENOS	Italia	885.000.000	885.000.000
1.2		KIT PRESURIZADOR-DESHIDRATADOR	Unidad	UNIDAD	1	ANDREW	EE.UU.	35.000.000	35.000.000
2	43221706-003	Antena multiband/SISTEMA IRRADIANTE PENETRADORA Y ACCESORIOS	Unidad Medida	KIT - JUEGO	1				380.000.000
2.1		SISTEMA IRRADIANTE ANTENA TIPO PENETRADORA	Unidad Medida	KIT - JUEGO	1	JAMPRO	EE.UU.	346.000.000	346.000.000
2.2		CONECTOR EIA	Unidad	UNIDAD	2	RFS	EE.UU.	6.500.000	13.000.000
2.3		MONTANTE	Unidad	UNIDAD	1	ANDREW	EE.UU.	2.000.000	2.000.000
2.4		DISPOSITIVO DE INTERCONEXION	Unidad	UNIDAD	1	RFS	EE.UU.	2.000.000	2.000.000
2.5		ACCESORIOS	Unidad Medida	KIT - JUEGO	1	ANDREW/JAMPRO /LEGRAND/INPAC	EE.UU./Polonia/ Paraguay	17.000.000	17.000.000
								Precio Total	1.300.000.000

Sr. Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro-Secretario Ejecutivo
de la SICOM

Sr. Silvio Colmán Maldonado
Representante Legal

Silvio Colmán Maldonado
Representante Legal
METROPOST S.R.L.

Sr. Christian Giménez Orihuela
Director General de Administración
y Finanzas de la SICOM